



**Teapa**

H. Ayuntamiento 2024-2027

**MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.**  
**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	444,923,482.59	116,517,177.79	116,517,177.79
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	444,923,482.59	116,517,177.79	116,517,177.79
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	444,923,482.59	104,984,288.80	84,936,461.15
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	444,923,482.59	104,984,288.80	84,936,461.15
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	11,532,888.99	31,580,716.64
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	11,532,888.99	31,580,716.64
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	138,143.30	138,143.30
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III+IV)	0.00	11,671,032.29	31,718,859.94
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	1,106,956.70	1,106,956.70
C. Financiamiento Neto	0.00	-1,106,956.70	-1,106,956.70


<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

<sup>2</sup> Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por amortización. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos.

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 I. C.P. EVANGELINA DE LA CRUZ PERALTA  
 DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN

  
 MTRO. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL